



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>2501074</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Biología</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Biología</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>09/10</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/grados/plan_153</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

La implantación del Título de Grado en Biología se está realizando de acuerdo a la planificación establecida en la Memoria de Verificación del Título. Ello incluyó la paralela extinción del Título de Licenciado en Biología. En el curso 2009-10 se implantó el primer curso del Grado en Biología y se extinguió el primer curso de la Licenciatura; en el curso 2010-11 se implantó el segundo curso del Grado, extinguiéndose el segundo curso de la Licenciatura. Durante el curso 2011-12 se implantó el tercer curso del Grado en Biología y se extinguió el tercer curso de la Licenciatura en Biología. El proceso de implantación escalonado permitió que se realizase de forma no agresiva y que determinados problemas que se detectaron se fuesen solucionando de manera poco traumática para el alumnado, profesorado y personal de administración y servicios.

La valoración del proceso de implantación es muy positiva dado que no se han producido incidencias significativas y ha permitido que los estudiantes de la Licenciatura pudieran adaptarse o no al Título de Grado en función de su situación particular.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Las propuestas de mejora y modificaciones a la Memoria de Verificación del Título de Grado en Biología incluidas en los informes anuales de la CGCT han sido consideradas por la CGC de la Universidad de Sevilla como no sustanciales, y se han aplicado una vez aprobadas por la comisión. A continuación se resumen las modificaciones y mejoras más significativas que el Centro ha realizado a la Memoria de Verificación en base al trabajo de la CGCT de Grado en Biología y que han sido incluidas en los correspondientes informes anuales:

- Reducción del número de alumnos de nuevo ingreso. Desde la implantación del Grado en Biología se detectó que el número de alumnos de nuevo ingreso, establecido en la Memoria de Verificación en 300, era excesivo para impartir una docencia de calidad dada las capacidades del Centro. En sucesivos años se ha solicitado la reducción progresiva hasta llegar a 220 alumnos en el curso 2014-15. Esta reducción progresiva ha permitido una mejora de diferentes indicadores de los procedimientos de SIGC, reducir significativamente el número de alumnos en los grupos teóricos y, sobretudo prácticos, con los beneficios que ello conlleva para la docencia de la Titulación.

- División de las asignaturas anuales en cuatrimestrales. En la memoria correspondiente al curso 2009-10 se propuso iniciar un proceso progresivo de división de las asignaturas anuales en cuatrimestrales, a fin de incrementar las tasas de éxito, graduación... y facilitar la movilidad de los alumnos. Dicho proceso concluyó en el curso 2014-15 con la división en dos asignaturas cuatrimestrales de la última asignatura anual aún vigente el curso anterior. La conversión en asignaturas cuatrimestrales se ha realizado sin alterar las competencias, módulos, ni contenidos globales de las mismas. Con ello, todas las asignaturas del Título de Grado en Biología de la Universidad de Sevilla son cuatrimestrales, a excepción del trabajo Fin de Grado.

- Reducción de los requerimientos para poder matricularse del Trabajo Fin de Grado (TFG). A fin de incrementar la tasa de rendimiento del título se modificaron los requerimientos para cursar la asignatura TFG, ya que un número significativo de alumnos no podían matricularse del TFG por no cumplir los requisitos necesarios, que son más elevados para el Grado en Biología que para el resto de las titulaciones en la Universidad de Sevilla. Se propuso, y fue aprobado por la CGC de la Universidad de Sevilla, que los alumnos que se matriculen de la asignatura TFG deberán tener superados al menos 168 créditos de los tres primeros cursos de la Titulación, de los cuales 60 corresponderán necesariamente a asignaturas de formación básica, y 102 a asignaturas obligatorias.

Fortalezas y logros

1. Implicación y compromiso del Centro en el desarrollo normativo, en los instrumentos de planificación y en la necesidad de establecer criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias.

El diseño del Título está actualizado y se revisa periódicamente.

Existencia de acciones de mejora de las memorias de seguimiento que se han ido cumpliendo en los años sucesivos.

Desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. El aumento de la carga burocrática y de gestión sufrido con la introducción de los títulos de grado, debido principalmente a la administración y gestión de los Trabajos Fin de Grado.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Desde la implantación del Grado en Biología en la Universidad de Sevilla (curso 2009-10) se ha aplicado el Sistema de Garantía de Calidad que incluye los sistemas de recogida de datos para el mismo, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, en su reunión de 30/09/2008, y sus posteriores modificaciones, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que se imparten en la misma y de garantizar un nivel de calidad. Desde la implantación del Título de Grado en Biología el proceso se ha desarrollado según los cauces fijados en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla. Así, se implantó la plataforma Digital Logros para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, lo que ha permitido una gestión adecuada de los informes anuales correspondientes. El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título (aplicación LOGROS).

La Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Biología se creó en Junta de Facultad extraordinaria con fecha de 21 de octubre de 2008 (http://biologia.us.es/media/upload/Junta_Extra_21_10_2008.pdf). Los miembros de la CGCT se han ido renovando tal como se establece en el apartado dedicado al Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la memoria de Verificación del Título de Grado en Biología, como se recoge en los Informes Anuales de la CGCT. Los trabajos de la CGCT se realizan procurando la coordinación con la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, de tal forma que se realizan habitualmente sesiones conjuntas de ambas comisiones, lo que ha permitido realizar propuestas de mejora de forma más efectiva.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

Los indicadores del Sistema Interno de Garantía de Calidad permiten, a la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Biología, elaborar la propuesta de informe de seguimiento del título del curso correspondiente. En dicho informe se indican las fortalezas y debilidades del título en base a los datos de los procedimientos y sus correspondientes indicadores y se proponen acciones de mejora del título. Esta propuesta es debatida de forma conjunta por la CGCT y la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio (CSPE) en sesiones conjuntas. La propuesta de informe anual y su correspondiente plan de mejora son elevados a la Junta de Centro para su aprobación. Hasta la fecha, la Junta de Centro de la Facultad de Biología ha aprobado por asentimiento todos los informes anuales y planes de mejora para el Título de Grado en Biología.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La creación de la CGCT y el nombramiento de sus miembros la realiza la Junta de Centro, siguiendo el procedimiento de Reglamento de Funcionamiento que tiene establecido para las comisiones delegadas de Junta de Centro (http://biologia.us.es/media/upload/reglamento_junta.pdf). La CSPE es una Comisión del centro y es, asimismo, nombrada por la Junta de Centro según su Reglamento de Funcionamiento. La CGCT dispone de un reglamento interno de funcionamiento definido en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, y como tal, está recogido en la Memoria de Verificación del Título de Grado en Biología. De acuerdo con la Memoria de Verificación, la CGCT de Grado en Biología está constituida por un miembro de cada departamento que imparte clases en el Grado (14), 3 miembros del sector B, 6 del sector C, 3 del sector D y un representante del Colegio Oficial de Biólogos, resultando un total de 28 miembros. Con la experiencia acumulada es necesario indicar que el grado de implicación y compromiso de los miembros que integran la CGCT es muy variada. Ello lleva a problemas de asistencia y

de poder realizar el trabajo de una manera adecuada. En parte por ello, se realizan sesiones conjuntas con la CSPE, consiguiendo así tener una visión lo más amplia posible a la hora de realizar los trabajos correspondientes. Por tanto, parece conveniente rediseñar la CGCT del Grado en Biología en el sentido de reducir el número de miembros. La Junta de Centro ha aprobado modificar la composición de la CGCT de modo que estaría compuesta por un profesor de cada uno de los Departamentos pertenecientes a la Facultad (7), un profesor de un Departamento externo que imparta docencia en la Facultad, tres estudiantes, un miembro del personal de administración y servicios, y un representante del Colegio Oficial de Biólogos. Entre las tareas desarrolladas por la CGCT se encuentran, reunir la información y analizar los datos que se generen del desarrollo de los diferentes procedimientos que se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad del Título y proponer acciones de mejora para el Título, actuando con la máxima objetividad e independencia, así como implicarse con las autoridades académicas en la mejora permanente del Título.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma informática interna que se utiliza como base para la gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla se denomina LOGROS. El sistema ha mejorado año a año, en base a la experiencia de las diferentes titulaciones y las mejoras que ha ido introduciendo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos de la Universidad de Sevilla. En la actualidad es una herramienta muy útil y necesaria para la gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla. Además, a través de las páginas web del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos y de la Oficina de Calidad de la Universidad de Sevilla se puede consultar la documentación del SIGC y sus diferentes, así como los recursos para la gestión y seguimiento del SGC (<http://at.us.es/sist-garantia-calidad>).

Fortalezas y logros

1. El SIGC está establecido y ha mostrado ser eficaz para la mejora continua del Título.

Los planes de mejora se han ido cumpliendo de forma muy satisfactoria.

La plataforma LOGROS se ha mostrado como una herramienta muy útil para la gestión del SIGC.

Se han resuelto las mejoras y recomendaciones del informe de verificación así como del primer informe de seguimiento.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Sería necesario mejorar algunos sistemas de obtención de datos, especialmente los generados mediante encuestas. Se ha propuesto al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos de la Universidad de Sevilla dicha mejora en reunión de 15/01/2015, así como replantear algunos de los indicadores del SIGC de la Universidad de Sevilla.

Carga burocrática que supone la aplicación del SIGC.

Elevado número de miembros de la CGCT (ya se ha aprobado la nueva composición en Junta de Centro)

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

El análisis del perfil del profesorado se puede realizar analizando la evolución de la plantilla docente según el Procedimiento P03 del SGC. Si comparamos el porcentaje de doctores desde la ejecución de la Memoria de Verificación del 2009-2010, el porcentaje de doctores el primer año de implantación fue del 82,56%. A medida que se fueron implantando el resto de los cursos, el porcentaje pasó al 70% en el curso 2010-11, 72% en 2011-12, 74% en el 2012-13, 74% en el 2013-14, y 85,44% en el 2014-15. Podemos decir que el porcentaje de doctores que imparten docencia en el Grado en Biología se ha estabilizado en torno al 75% o superior, ya que se han detectado algunos errores en la contabilización de doctores, como es el caso del curso 2013-14 donde de 195 profesores hay como máximo 34 no doctores, lo que hace que el porcentaje real sea de, al menos, el 82%.

En cuanto a los catedráticos que imparten docencia se ha pasado de un 9% en el curso 2009-10 al 18% en el curso 2014-15. Ello se debe básicamente a dos hechos diferentes, por un lado, al ir avanzando la implantación del Grado, un mayor número de catedráticos se han ido incorporando a la docencia; y por otro, al aumento de profesores titulares que han conseguido la cátedra. De hecho, el porcentaje de profesores titulares ha disminuido levemente desde el 46% en el curso 2009-10 al 42% en el curso 2014-15. Otro indicador importante es el profesorado con vinculación permanente implicado en el Título. En este sentido, su porcentaje se ha mantenido prácticamente estable, con ligeras fluctuaciones, en torno al 70%. El porcentaje de profesorado asociado implicado en el Título es muy bajo y se ha mantenido inferior al 1%. En relación al número de sexenios reconocidos al profesorado, a lo largo de los últimos años ha pasado del 61% en el curso 2011-12 al 72% en el curso 2014-15, lo que indica una buena actividad investigadora del profesorado que imparte docencia en el Grado en Biología.

El perfil de la plantilla docente no ha sufrido grandes modificaciones, manteniéndose no sólo el profesorado inicialmente previsto en la Memoria de Verificación, sino que se ha incrementado tanto la experiencia como la calidad. Por lo que este aspecto, se valora de manera muy positiva, y se alcanza con calidad. Asimismo, los ligeros cambios en la plantilla docente han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el Título, adecuándose considerablemente a las características del Programa Formativo, especialmente a las categorías académica, áreas de conocimiento, experiencia docente, experiencia investigadora, experiencia profesional y dedicación al Título.

La Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla está comprometida en mejorar la calidad docente de su profesorado y utiliza tantos los recursos propios, como los facilitados por la Universidad de Sevilla para ofrecer a sus profesores una amplia y variada gama de cursos especializados, orientados a incrementar y mejorar su formación académica. Los cursos organizados para la formación del profesorado se comentan en el epígrafe siguiente.

Finalmente, indicar que la dedicación docente del profesorado se regula en la actualidad por el Acuerdo 7.7/CG 14-5-14, por el que se aprueba la Normativa Transitoria sobre la dedicación académica del profesorado para el curso 2014-2015, que ha permitido en gran medida reajustar la carga docente del profesorado.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

Los criterios de coordinación general se basan en el Calendario Académico, la Regulación Legal en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Art. 31-40) y las directrices de la Universidad de Sevilla acerca de los Mecanismos de Coordinación de las Enseñanzas.

A nivel organizativo en la Facultad de Biología indicar que el coordinador del Grado en Biología es el Vicedecano de Ordenación Académica, que junto con los coordinadores de las asignaturas, son los encargados de la coordinación del programa formativo de las asignaturas y materias del grado. El criterio de actuación se basa en la coordinación docente, tanto horizontal, como vertical entre las diferentes asignaturas y materias, buscando una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada

planificación temporal, para asegurar los resultados de aprendizaje deseados.

Son los departamentos los que nombran al coordinador de cada asignatura de la que es responsable. Los coordinadores tienen la función, no sólo de coordinar los contenidos de las asignaturas, sino también a los profesores de los diferentes grupos, son los responsables de la organización de los grupos prácticos, publicación de actas, etc..., y son responsables de resolver incidencias que afecten a la asignatura que coordina.

A nivel de coordinación horizontal y transversal, son los coordinadores de las asignaturas, junto con el Vicedecano de Ordenación Académica, los responsables de gestionar la coordinación de las asignaturas de un mismo curso o de diferentes cursos. Para ello, una vez que el Grado está implantado y este tipo de problemas se ha resuelto en gran medida, cuando se detecta una incidencia se reúnen los coordinadores de las asignaturas afectadas para acordar la forma de resolverlo. Si los coordinadores lo consideran oportuno se reúnen con el Vicedecano de Ordenación Académica.

Para la planificación de la docencia del siguiente curso académico, los coordinadores contactan con el Vicedecanato de Ordenación Académica para indicar las necesidades respecto a planificación de su asignatura y generar los horarios del Centro.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

No se dispone de datos específicos del profesorado que imparte prácticas de las asignaturas, siendo el perfil del profesorado de prácticas el especificado en el apartado III.1

Fortalezas y logros

1. El profesorado de la Titulación ha contribuido de forma notable a la calidad de la Titulación como se infiere del perfil del profesorado que imparte docencia en el Título. El profesorado se adecua a las características del programa formativo, especialmente a las categorías académica, áreas de conocimiento, experiencia docente, experiencia investigadora y dedicación al Título.

Buen nivel de participación en acciones del Plan Propio de Docencia, en Acciones Formativas y en Proyectos de Innovación Docente.

Alto compromiso e implicación del Centro por la formación continua del personal docente y con la innovación docente.

Buen nivel en asignaturas implicadas en proyectos de innovación y de asignaturas que utilizan la plataforma de enseñanza virtual.

La disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG está totalmente reglamentada y a disposición de los alumnos en la página web del Centro por una normativa propia.

El perfil del profesorado que supervisa TFG es muy adecuado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. La desmotivación existente en parte del profesorado de la Facultad por las dificultades de promoción académica derivadas de la imposición de la tasa de reposición muy baja. Esta medida ha ocasionado la existencia de una bolsa importante de profesores acreditados, que no ocupan la plaza correspondiente a su nivel de acreditación, produciéndose una situación de insatisfacción manifiesta.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Básicamente se mantienen en pleno funcionamiento todos los espacios e infraestructuras reseñadas en la memoria de Verificación. Adicionalmente, desde la implantación del Grado en Biología las infraestructuras, tanto del edificio Rojo como del Verde se han implementado con nuevos espacios para la docencia.

En el edificio Rojo, básicamente empleado para docencia teórica o prácticas en aula de informática, se han habilitado 3 nuevas aulas de docencia para grupos reducidos (2 para 18 alumnos y 1 para 24 alumnos), un aula de seminarios y tutorías y despacho para profesores externos al Centro. Asimismo, se han habilitado dos nuevas aulas de informática con 50 y 25 puestos de trabajo. Por otro lado, se ha habilitado una sala de reuniones en la zona del Decanato y una zona de emprendimiento que consta de un aula y una sala de reuniones, donde se organizan actividades relacionadas con las salidas profesionales de los estudiantes. Globalmente en el edificio Rojo disponemos de 18 aulas con capacidad para unos 1650 alumnos, 4 aulas de informática con capacidad para 116 alumnos, dos salas de reuniones y un salón de grados para docencia. En el edificio Rojo, se dispone también de dos salas de estudio gestionadas por la Facultad de Biología y una sala para el trabajo con ordenadores en el sótano del edificio, que está gestionada por el servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla (SIC), y que es ampliamente utilizada por nuestros estudiantes. Todas las aulas de docencia disponen de ordenador fijo para el profesorado, conexión para portátil, conexión a internet mediante wifi, cañón de video y pantalla de proyección, retroproyector, megafonía, climatización (frío/calor). Las aulas de docencia están electrificadas, de forma que los alumnos pueden recargar sus portátiles en el aula. En las aulas de informática cada puesto dispone de un ordenador conectado a internet.

En el Edificio Verde la facultad dispone de un salón de Grados y de los laboratorios de clases prácticas. Existen 9 laboratorios generales de prácticas completamente equipados con una capacidad para más de 200 alumnos en función del tipo de prácticas. Asimismo, la mayor parte de los Departamentos disponen de laboratorios de prácticas. Una fracción significativa de los laboratorios de prácticas que dependen de los Departamentos ha sido remozado en los últimos años con cargo a presupuestos gestionados por el Centro. En la memoria de Verificación se indicaba que la Facultad disponía de una Biblioteca, la cuál ha sido trasladada a una biblioteca denominada CRAI Antonio de Ulloa dentro del campus de ciencias y en la que están depositados los fondos de las Facultades de Ciencias. En estas instalaciones, además de ubicarse los fondos bibliográficos correspondientes, los alumnos disponen de espacios para el estudio y consulta bibliográfica. Asimismo, en el CRAI existen salas de reuniones, aulas de informática, aulas de videoconferencias.... a disposición de la comunidad universitaria. El espacio liberado por la biblioteca en la Facultad de Biología se ha empleado en la construcción de los nuevos espacios del área de Fisiología Vegetal, y una sala multiusos para el profesorado cuyo objetivo es incrementar la interacción entre el profesorado.

En el capítulo de recursos virtuales debemos mencionar el apartado de enseñanza virtual (EV) de la Universidad de Sevilla que es un proyecto diseñado para apoyar la docencia presencial por medio de recursos tecnológicos propios de la formación online. Estos medios facilitan el acceso de los estudiantes a los contenidos y materiales formativos de las distintas enseñanzas en cualquier momento e independientemente del lugar en que se encuentren. Los servicios de Enseñanza Virtual pone a disposición de la comunidad universitaria diferentes plataformas y aplicaciones como, Plataforma de cursos WebCT, educlick, etc. (https://ev.us.es:8443/portalev/menu/recursos_disponibles.jsp).

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

La Universidad de Sevilla cuenta con un departamento específico de orientación y acceso en el

Vicerrectorado de estudiantes y con el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria. La web de del Vicerrectorado de Estudiantes se encuentra en el siguiente enlace: <http://estudiantes.us.es/>. En la pestaña de orientación y acceso aparece toda la información sobre prueba de acceso, preinscripción, matrícula, becas o expedición de títulos. Todos los años en el mes de abril el secretariado de acceso organiza el Salón del Estudiante en el que las diferentes Facultades informan a los futuros estudiantes universitarios sobre la oferta académica de sus centros. Los destinatarios de esta actividad son los estudiantes de bachillerato de los institutos de la provincia de Sevilla principalmente, aunque también se conciertan visitas de estudiantes de institutos de otras provincias limítrofes con Sevilla (Huelva, Cádiz o Córdoba). La Facultad de Biología tiene un stand en el que se presenta información de los Grados en Biología, Bioquímica y Máster en Biología Avanzada y se entregan a los que lo visitan un díptico en el que se resumen los datos básicos de los títulos que se imparten en el Centro.

La Facultad de Biología participa en la Semana de la Ciencia con la organización del QUIFIBIOMAT y en la Feria de la Ciencia para la difusión de los estudios que se imparten en el Centro. Asimismo, durante la primera semana lectiva se organizan las Jornadas de acogida, en las que también se incide sobre la orientación académica y profesional de los estudiantes.

La Facultad creó en el curso 2014-15 un aula de emprendimiento con el fin de invitar a los alumnos a participar en charlas y conferencias impartidas por profesionales de la Biología que trabajan en el ámbito privado, reuniones con empresas, etc... para incentivar y difundir las diferentes actividades que los biólogos pueden desempeñar a nivel laboral. La actividad que se desarrolló en el Aula de Emprendimiento de nuestra Facultad se ha denominado 'Café con Emprendedores'. Dicha actividad se realizaron encuentros con empresarios jóvenes, biólogos, que en un ambiente relajado, relataron a los alumnos sus experiencias en el desarrollo de sus empresas de base biológica. Esta iniciativa no tuvo la repercusión esperada ya que la asistencia no fue demasiado elevada. Pensamos que el problema pudo estar en la publicidad que dimos a la actividad, por lo que se intentará mejorar la difusión de este tipo de actividades.

En el curso 2014-15, dentro del II Plan de docencia de la Universidad de Sevilla, se inició el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad de Biología que recoge muchas de las actividades antes indicadas, así como las Jornadas sobre oportunidades formativas, Jornadas de motivación para prevenir el abandono de la titulación, monográfico sobre biotecnología, Jornadas sobre biotecnología marina, etc.. La información sobre el POAT se puede consultar en la página web de la Facultad de Biología en el enlace <http://biologia.us.es/es/docencia/organizacion-general/menu/tutelaje/>,

A pesar de los esfuerzos realizados por la Universidad y por el Centro en relación a orientación y acogida de estudiantes, las encuestas de satisfacción sobre los procedimientos de orientación y acogida, indican que es necesario potenciar estas acciones, aunque la percepción del alumnado ha ido mejorando con los cursos y la implantación de nuevas acciones.

Fortalezas y logros

1. Buena adecuación de las infraestructuras y los recursos disponibles para las características del Título.

Mejora en las infraestructuras y espacios dedicados a la docencia.

Establecimiento del POAT.

Creación del Aula de Emprendimiento.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Continuar con la mejora de los laboratorios de prácticas ubicados en los Departamentos.

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	35.27%	El valor registrado es del 35,27%, un valor aproximadamente 12% superior al registrado en el último informe y superior también a la Tasa de Graduación estimada en la Memoria de Verificación. Este incremento en el valor puede ser debido a la progresiva reducción en el número de alumnos que se ha ido produciendo en años posteriores a la implantación del Grado.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	21.82%	La tasa de abandono del título ha disminuido respecto a los cursos anteriores y se sitúa por debajo del 32,57% recogido en la memoria de verificación.
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	10.13%	La tasa de abandono inicial indica que el 10,13 % de los alumnos no se matriculan en los dos cursos siguientes al de su ingreso. Este dato ha disminuido en relación al curso 2012-2013 (que era de 19.25%) y es considerablemente inferior a la Tasa indicada en la Memoria de verificación (32,57%).
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	93.44%	La tasa de Eficiencia del Título se ha establecido en el 93,44%, indicando que los alumnos se matriculan de prácticamente todos los créditos de su curso. Este dato se mantiene prácticamente constante a lo largo de los cursos académicos.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	82.33%	Este indicador ha mejorado con la implantación del grado, pasando del 72,57% en el curso 2011-2012 al 76,70 % en el curso 2012-13 y pasando ahora al 82,33%. Por tanto, se ha incrementado el número de créditos superados por los alumnos de las asignaturas a las que se han presentado a examen. El incremento observado puede estar relacionado con la progresiva disminución del número de nuevos alumnos.

P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	99.45%	La Tasa de Éxito del trabajo Fin de grado es del 99,45%. Este valor es bastante elevado e indica que casi todos los alumnos que cursan esta asignatura obligatoria la superan, y con buenas calificaciones.
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	71.34%	El indicador P01-07 ha mejorado, del 64.97% al 71,34% cuando comparamos el curso 2012-13 con el curso 2014-15. Por tanto, se ha incrementado el número de créditos superados por los alumnos de las asignaturas de las que se han matriculado. El incremento observado puede estar relacionado con la progresiva disminución del número de nuevos alumnos y la consiguiente subida en los indicadores P01-110 y P01-111. En la memoria 2009-10 se planteó alcanzar una tasa de rendimiento en torno al 70%, lo cual se ha alcanzado en el curso 2014-2015.
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	86.96%	La Tasa de Rendimiento del Trabajo Fin de Grado es del 86,96%. Este valor es bastante elevado e indica que casi todos los alumnos que cursan esta asignatura obligatoria la superan, y con buenas calificaciones.
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	8.54	La Calificación Media de los Trabajos Fin de Grado es de 8,54, semejante al de cursos anteriores Este valor es bastante elevado e indica que casi todos los alumnos que cursan esta asignatura obligatoria la superan, y con buenas calificaciones.
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	10.28	La nota media de ingreso ha vuelto a subir, pasando de 9,26 en el curso 2012-2013 a 10.2 en el curso 2014-15, por lo que esperamos que las tasas de éxito aumenten ligeramente en los próximos cursos.
P01-11	NOTA DE CORTE	8.25	La nota de corte, aunque es un parámetro no muy significativo, ha seguido aumentando de 7,04 en el curso 2012-2013 a 8.25 en el curso 2014-15.

P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	222	El número de alumnos de nuevo ingreso (222) se ha reducido ligeramente respecto al curso anterior (237). Asimismo, para el curso 2015-16, el número de alumnos de nuevo ingreso se estableció en 206
--------	---	-----	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Elevada tasa de eficiencia del título, que se mantiene a lo largo de los cursos académicos
2. Elevada tasa de éxito del trabajo de fin de grado

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Relativamente elevada tasa de abandono del título

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.18	El Nivel de Satisfacción con la Actuación Docente del Profesorado se ha elevado a 4,18 desde el 3,91 del curso 2012-13. Este indicador se ha ido incrementando progresivamente en los distintos cursos académicos desde la implantación del Título.
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		El sistema de evaluación anual de la actividad docente del profesorado se ha modificado en los últimos años por lo que no se dispone de datos.
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		No se dispone de datos
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	El porcentaje de programas de las asignaturas en plazo es del 100%
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	83.57%	Aunque el porcentaje de proyectos docentes publicados en plazo se ha incrementado en los distintos cursos académicos, es necesario indicar que la desviación entre programas publicados en plazo y proyectos docentes publicados en plazo es necesario disminuirla.
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100%	Todos los programas de asignaturas se adecuan a la normativa de aplicación
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100%	Todos los proyectos docentes se adecuan a la normativa de aplicación

P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.09%	El número de quejas recibidas es muy bajo y se relacionaron con los contenidos de una asignatura.
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	No se han recibido
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO	11	Se presentaron 11 reclamaciones, 9 de las cuales llegaron a recurso de alzada en el Rectorado relativas a una interpretación distinta que realizaban los alumnos y el profesorado sobre la forma de calificar una parte del examen. El Rectorado falló a favor de los alumnos
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		Las 11 reclamaciones que se mencionan en el indicador P02-I11 las revisó en primer lugar la comisión de docencia del Departamento implicado. Se resolvieron negativamente por lo que los alumnos presentaron recurso de alzada al Rectorado.
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	31.55%	Este indicador ha disminuido desde el 40,57 % en el curso 2012-13 al actual 31,55 %. El descenso en la participación en el Plan Propio de Docencia es debido a limitaciones presupuestarias y a que la reformulación del Plan Propio de Docencia en la Universidad de Sevilla ha dado lugar a desfases en la publicación de las diferentes convocatorias.
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	16.99%	Parte del profesorado participa regularmente en proyectos de Innovación Docente, si bien sería importante implicar a un mayor porcentaje del profesorado en esta participación.

P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	40.82%	El 40,82 % de las asignaturas del título están implicadas en proyectos de innovación docente
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	100.00%	El 100 % de las asignaturas emplean las plataformas de enseñanza virtual. Esta plataforma es en la actualidad un pilar muy importante para la docencia en las diferentes asignaturas de la titulación, muy utilizadas tanto por el profesorado, como por el alumnado.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Todos los programas y proyectos docentes se publican en el plazo establecido y se adecuan a la normativa
2. El número de quejas relativo a los sistemas de evaluación es muy bajo

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Aumentar la participación del profesorado en acciones del plan propio de docencia.
2. Aumentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	100.45%	La tasa de ocupación se mantiene en el rango de cursos anteriores, siendo en todos los cursos superior al 95%
P03-02	DEMANDA	50.45%	El porcentaje de alumnos que elige el Grado como primera opción frente al total de plazas ofertadas es ligeramente superior al de los cursos anteriores, habiéndose incrementado desde el 40,49% hasta el 50,45%.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	57.30%	Se ha producido una ligera reducción en la dedicación lectiva del alumnado. Posiblemente debido al incremento en el coste de las matrículas
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	8.36	El número de créditos por profesor es relativamente bajo, aunque dado el carácter científico de la titulación, permite que el profesorado pueda realizar tareas de investigación, lo que redundará en una enseñanza de mayor calidad.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	85.44%	El número de Doctores que imparten docencia es elevado, y se ha incrementado en un 11% respecto al curso 2012-2013.

P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	18.45%	El porcentaje de Catedráticos de Universidad implicados en la docencia de la titulación se ha incrementado aproximadamente un 2% respecto al curso 201-13.
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	41.75%	El porcentaje de Profesores Titulares implicados en el título se ha mantenido respecto a cursos anteriores en el rango del 40%.
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	68.45%	El porcentaje de Profesorado con vinculación permanente implicado en la docencia de la titulación se ha incrementado aproximadamente un 2% respecto al curso 2012-13.
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	0.97%	La participación de profesorado asociado en el título es muy baja, y de hecho ha disminuido respecto al curso 2012-2013. Este dato se debe principalmente a la falta de nuevas contrataciones durante los últimos cursos.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	75.24%	Los datos sugieren que una fracción muy significativa del profesorado es activa a nivel de investigación, al participar la gran mayoría en grupos PAIDI
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	72.84%	El porcentaje de profesores con sexenios reconocidos es superior al 70%, Ello está en relación con el indicador P03-110 que indica que una fracción muy significativa del profesorado participa en labores investigadoras.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	13.64%	El porcentaje de profesores que dirigen tesis doctorales se ha mantenido en valores similares a los del curso 2012-2013. Sin embargo, es importante destacar que la participación del profesorado en dirección de Tesis Doctorales hay que considerarlo como cíclico y es normal que existan variaciones entre cursos, especialmente en la situación económica actual.

P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES	245	El número de puestos de ordenadores totales se incrementó desde 177 hasta 245 en el curso 2013-14. Este número de puestos de ordenadores se ha mantenido en el presente curso. Este incremento se ha debido a la creación de dos nuevas aulas de informática. Además, el traslado de la biblioteca de la Facultad de Biología de Sevilla al CRAI Antonio de Ulloa ha permitido que los estudiantes dispongan de más infraestructuras para el estudio, incluidos puestos de ordenadores adicionales a los gestionados directamente por el centro.
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA		El centro no dispone de biblioteca propia debido al traslado de la biblioteca de la Facultad de Biología al CRAI Antonio de Ulloa. Sin embargo, los alumnos no se han visto afectados al encontrarse el CRAI Antonio de Ulloa en el mismo campus.
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	225	El número de puestos en las salas de estudio se ha mantenido en 225.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Tasa de ocupación muy elevada.

2. Elevada cualificación del profesorado.

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	2.03%	La tasa de estudiantes procedentes de otras universidades se ha mantenido en torno al 2% durante los últimos cursos.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	1.95%	Se ha incrementado ligeramente la tasa de estudiantes en otras universidades desde el 1,57% al 1,98%. Sin embargo, los aspectos de movilidad deberían mejorarse aunque las limitaciones presupuestarias hacen que sea difícil este incremento.

P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	7.75 5.00	Aunque el nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades es el máximo posible, no se dispone de un número de encuestas significativo, respecto a este indicador, que favorezca el poder hacer un análisis adecuado.
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	8.50 7.5	Aunque el nivel de satisfacción de los estudiantes en otras universidades es elevado, no se dispone de un número de encuestas significativo, respecto a este indicador, que favorezca el poder hacer un análisis

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Incidir más en las acciones de publicidad y visibilidad de la información sobre movilidad para fomentar el intercambio.

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	S/D	La titulación no contempla la realización de prácticas externas curriculares.
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D	No se contempla
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	4	Si bien las prácticas externas no están incluidas en el plan de estudios de la Titulación, al haber estudiantes que demandan la realización de prácticas externas extracurriculares se han establecido diversos convenios con empresas para la realización de prácticas externas.
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		No ha habido.

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	18.37%	El porcentaje de egresados ocupados es relativamente bajo, si bien hay que tener en cuenta la situación laboral actual.

P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	8.90	El tiempo medio en obtener el primer contrato es relativamente bajo teniendo en cuenta la situación laboral actual, lo que puede indicar una buena preparación de los egresados.
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	4.26	El tiempo de cotización es bajo
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	92.00%	Si bien el porcentaje de egresados ocupados es bajo, la adecuación de su actividad laboral a la titulación es muy elevada
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	100.00%	Todos los egresados consultados se han mostrado totalmente satisfechos con la formación recibida en la titulación
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	100.00%	Todos los empleadores consultados se han mostrado totalmente satisfechos con la formación de los egresados egresados

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El grado de satisfacción de los egresados con su formación y de los empleadores con sus egresados es máximo

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	5.90	El grado de satisfacción del alumnado se ha incrementado del 4,71% en el curso 2012/2013 al 5,90%, lo que indica que el alumnado se muestra relativamente satisfecho con el título
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	6.25	El nivel de satisfacción del profesorado con el título ha ido incrementándose desde la implantación de la titulación, pasando de 4,8 en el curso 2012/2013 a 6,25 en el curso 2014/2015
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	6.54	De la misma forma, el grado de satisfacción del personal de administración y servicios ha incrementado respecto a cursos anteriores, alcanzando 6,54 puntos en este curso.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El grado de satisfacción del alumnado, profesorado y personal de administración y servicios se ha incrementado respecto a cursos anteriores

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Si bien se ha incrementado el grado de satisfacción del alumnado con el título, hay que seguir trabajando para mejorar este dato

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.09%	El número de sugerencias interpuestas es muy bajo y se relacionan con las instalaciones.
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.61%	El número de quejas interpuestas es muy bajo y se relaciona con la gestión y administración y con las instalaciones.
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	85.71%	Un porcentaje muy elevado de las quejas presentadas se han podido resolver.
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	No se han registrado.
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	0.00%	No se han registrado.
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00%	No se han registrado.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Muy pocas quejas interpuestas. Estas quejas han sido resueltas en un alto porcentaje

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		No disponemos de datos. Se han seguido los procedimientos para la extinción de la Licenciatura en Biología tal como marca la normativa y aplicando los parámetros de adaptación incluidos en la Memoria de Verificación del Título.
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		No disponemos de datos. Se han seguido los procedimientos para la extinción de la Licenciatura en Biología tal como marca la normativa y aplicando los parámetros de adaptación incluidos en la Memoria de Verificación del Título.
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		No disponemos de datos.

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	9.87	El dato de acceso a la información se ha mantenido similar al obtenido en el curso 2012-2013 (Más de 20.000 visitas).
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000	No se han producido quejas o incidencias relacionadas con la información del título disponible en la Web.
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.37	La opinión del alumnado sobre disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información del Título se ha incrementado respecto a cursos anteriores.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.81	La opinión del profesorado sobre disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información del Título se ha incrementado respecto a cursos anteriores.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.47	La opinión del personal de administración y servicios sobre disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información del Título se ha incrementado respecto a cursos anteriores.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La opinión de todos los sectores sobre la información disponible del título en la web se ha incrementado respecto a cursos anteriores

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La CGCT realiza un seguimiento anual del título para localizar los posibles puntos de mejora y tomar las decisiones oportunas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Las decisiones de mejora propuestas son las siguientes:

Se propone reducir el número de alumnos de nuevo ingreso a 200. Con dicha reducción se pretende ajustar la capacidad docente del centro, aumentar la calidad de la enseñanza y evitar la masificación actual. Ello, a su vez permitirá tender a los parámetros definidos en el EEES en cuanto a grupos pequeños...

Se propone pasar las asignaturas optativas "Genética Humana" del 8º cuatrimestre al 7º y "Fisiología Vegetal Ambiental" del 7º cuatrimestre al 8º. Con "Genética Humana" en el 7º cuatrimestre se podrá ofertar la asignatura tanto a

alumnos del Grado en Biología como alumnos del Grado conjunto por las Universidades de Sevilla y Málaga en Bioquímica, pues los temarios son comunes. De esta forma el centro optimizaría el uso de sus recursos, tanto docentes como de infraestructuras. Para compensar este cambio se propone pasar la optativa "Fisiología Vegetal Ambiental" del 7º cuatrimestre al 8º.

La designación de la comisión de TFG corresponderá a la Junta de Centro y se facilitará que en la comisión estén representados todos los departamentos de la Facultad, departamentos externos, PAS y alumnos. Además se pretende simplificar y agilizar la oferta, gestión y evaluación de TFG. La comisión de TFG tendrá mayor capacidad de decisión, para solventar con mayor celeridad los problemas que puedan surgir en relación con los TFG.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
1. Se recomienda avanzar en la nueva versión de SGC que hará mas eficaz el procedimiento de evaluación			
Breve descripción al tratamiento			
Se está trabajando en una nueva versión del SGC que mejore el procedimiento de evaluación. Así mismo, se ha aprobado la modificación de la CGCT del centro.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
Mejorar el procedimiento de evaluación de la calidad del Título de Grado	
Desarrollo de la acción	
Responsable	
Vicedecano de ordenación académica	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
1. Se deben desarrollar todas las recomendaciones efectuadas por la DEVA en el último informe de seguimiento.			
Breve descripción al tratamiento			
Todas las recomendaciones se han seguido, y se han incluido como modificaciones en la memoria de verificación (están incluidas en la pestaña Modificaciones en la aplicación LOGROS). Hay que destacar que se recibió informe positivo de la renovación de la acreditación			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
Mejorar la calidad del Título de Grado	
Desarrollo de la acción	

Responsable
Vicedecano de Ordenación Académica
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
1. Se recomienda avanzar en el compromiso de modificar tanto la valoración de los TFG como la del trabajo correspondiente a los tutores de estos.			
Breve descripción al tratamiento			
La Junta de Centro ha aprobado modificar la composición de la comisión de Trabajos de Fin de Grado, que será la responsable de llevar a delante este procedimiento.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
Aumentar la valoración de los TFG	
Desarrollo de la acción	
Responsable	
Vicedecano de Ordenación Académica	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
1. Se recomienda realizar acciones de mejora que permitan una mayor relación Universidad-Empresa			
Breve descripción al tratamiento			
Se establecerá contactos tanto con las empresas ya vinculadas al centro como con otras nuevas de modo que se mejora la relación con ellas.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
Establecer una mejor relación Universidad-Empresa	
Desarrollo de la acción	
Responsable	
Vicedecano de Ordenación Académica	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
1. Se recomienda desarrollar acciones de mejora para obtener información sobre la satisfacción de los egresados			
Breve descripción al tratamiento			
Se fomentará el empleo de encuestas a los egresados a fin de conocer su satisfacción con el Título			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
Aumentar la información sobre la satisfacción de los egresados.	
Desarrollo de la acción	
Responsable	
Vicedecano de Ordenación Académica	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
2. Se recomienda desarrollar acciones para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores			

Breve descripción al tratamiento
En línea con la acción de mejora número 4, se fomentará el empleo de encuestas para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores acerca de la formación relacionada con el Título de los empleados.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	Aumentar la información sobre la satisfacción de los empleadores.
Desarrollo de la acción	
Responsable	Vicedecano de Ordenación Académica
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación	3. Se recomienda avanzar en acciones encaminadas a aumentar la participación en las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés.		
Breve descripción al tratamiento	Se tratará de aumentar el número de encuestados de todos los grupos de interés. para ello, se seguirá el protocolo de actuación recibido del Vicerrectorado de Ordenación Académica.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	Aumentar la participación en las encuestas de satisfacción de todos los grupos
Desarrollo de la acción	
Responsable	Vicedecano de Ordenación Académica
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Avanzar en la nueva versión de SGC que hará mas eficaz el procedimiento de evaluación
- 2.- Desarrollar todas las recomendaciones efectuadas por la DEVA en el último informe de seguimiento.
- 3.- Avanzar en el compromiso de modificar tanto la valoración de los Trabajo de Fin de Grado como la del trabajo correspondiente a los tutores de estos.
- 4.- Acciones de mejora que permitan una mayor relación Universidad-Empresa
- 5.- Acciones de mejora para obtener información sobre la satisfacción de los egresados
- 6.- Acciones para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores
- 7.- Acciones encaminadas a aumentar la participación en las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés.

Propuestas de mejora

- 1.- Mejorar el procedimiento de evaluación de la calidad del Título de Grado
- 2.- Mejorar la calidad del Título de Grado
- 3.- Aumentar la valoración de los TFG
- 4.- Establecer una mejor relación Universidad-Empresa
- 5.- Aumentar la información sobre la satisfacción de los egresados.
- 6.- Aumentar la información sobre la satisfacción de los empleadores.
- 7.- Aumentar la información sobre la satisfacción de los empleadores.

Acciones de Mejora

A1-153-2015: Avanzar en la nueva versión de SGC que hará mas eficaz el procedimiento de evaluación

Desarrollo de la Acción: Se está trabajando en una nueva versión del SGC que mejore el procedimiento de evaluación. Así mismo, se ha aprobado la modificación de la CGCT del centro.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA1-153-2015-1:

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Mejorar el procedimiento de evaluación de la calidad del Título de Grado

A2-153-2015: Desarrollar todas las recomendaciones efectuadas por la DEVA en el último informe de seguimiento.

Desarrollo de la Acción: Todas las recomendaciones se han seguido, y se han incluido como modificaciones en la memoria de verificación (están incluidas en la pestaña Modificaciones en la aplicación LOGROS).
Hay que destacar que se recibió informe positivo de la renovación de la acreditación

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA2-153-2015-1:

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Mejorar la calidad del Título de Grado

A3-153-2015: Avanzar en el compromiso de modificar tanto la valoración de los Trabajo de Fin de Grado como la del trabajo correspondiente a los tutores de estos.

Desarrollo de la Acción: La Junta de Centro ha aprobado modificar la composición de la comisión de Trabajos de Fin de Grado, que será la responsable de llevar a delante este procedimiento.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Recursos necesarios: **Ninguno**

Coste: **0**

IA3-153-2015-1:

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: **Aumentar la valoración de los TFG**

A4-153-2015: **Acciones de mejora que permitan una mayor relación Universidad-Empresa**

Desarrollo de la Acción: **Se establecerá contactos tanto con las empresas ya vinculadas al centro como con otras nuevas de modo que se mejora la relación con ellas.**

Objetivos referenciados: **4**

Prioridad: **A**

Responsable: **Vicedecano de Ordenación Académica**

Recursos necesarios: **Ninguno**

Coste: **0**

IA4-153-2015-1:

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: **Establecer una mejor relación Universidad-Empresa**

A5-153-2015: **Acciones de mejora para obtener información sobre la satisfacción de los egresados**

Desarrollo de la Acción: **Se fomentará el empleo de encuestas a los egresados a fin de conocer su satisfacción con el Título**

Objetivos referenciados: **5**

Prioridad: **A**

Responsable: **icedecano de Ordenación Académica**

Recursos necesarios: **Ninguno**

Coste: 0

IA5-153-2015-1:

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Aumentar la información sobre la satisfacción de los egresados.

A6-153-2015: Acciones para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores

Desarrollo de la Acción: En línea con la acción de mejora número 4, se fomentará el empleo de encuestas para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores acerca de la formación relacionada con el Título de los empleados.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: M

Responsable: Vicedecano de Ordenación Académica

Ninguno

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA6-153-2015-1:

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Aumentar la información sobre la satisfacción de los empleadores.

A7-153-2015: Acciones encaminadas a aumentar la participación en las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés.

Desarrollo de la Acción: Se tratará de aumentar el número de encuestados de todos los grupos de interés. para ello, se seguirá el protocolo de actuación recibido del Vicerrectorado de Ordenación Académica

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: M

Responsable: [Vicedecano de Ordenación Académica](#)

Recursos necesarios: [Ninguno](#)

Coste: [0](#)

IA7-153-2015-1:

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: [Aumentar la información sobre la satisfacción de los empleadores.](#)

Fecha de aprobación en Junta de Centro	16-03-2016
--	----------------------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla